

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL  
(Art. 175 CPACA, en concordancia con los art. 110 y 228 del C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CONTRACTUAL 2014-00271-00	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	UNION TEMPORAL SISTEMAS DE TRANSITO INTELIGENTES DE VALLEDUPAR- UT SIT VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DICTAMEN PERICIAL RENDIDO POR EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, SOBRE EL BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO No.015 DEL 2005, CON FUNDAMENTO A LO INDICADO EN ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, CON LA CUAL SE APORTÓ EL DICTAMEN PERICIAL (FOLIOS 584 AL 713, C-2 DEL EXPEDIENTE).	27 DE ABRIL DE 2015 (1ª instancia)	29 DE ABRIL DE 2015 (1ª instancia)

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
Secretaria